

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: AUTORIZA PERMISO GREMIAL ASEMUCH
DOÑIHUE, DOÑA MARÍA DÍAZ LIZAMA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01920/2025

DOÑIHUE, MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 3.- La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios
- 4.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.- Ley 19.296, artículo 31.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 de Diciembre del 2024, que Delega la facultad de firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud por Permiso Gremial, a que tienen derecho los funcionarios Municipales en calidad de dirigentes de Asemuch Doñihue.

DECRETO

CONCÉDASE autorización para hacer uso de permiso gremial a la funcionaria Doña **María Díaz Lizama, R.U.T. N**, **Planta, grado 10° de la E.U.M.**, Secretaria de la Asemuch Doñihue, con motivo de realizar trámites propios de la Asociación en la ciudad de Rancagua, el día Martes 02 de Septiembre del 2025, desde las 10:00 a 11:30 horas.

2. - **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE** los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud Permiso Gremial	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21177243&hash=4883e>